noticia de o modesirados del imitadoupos bomeducacion titulo de frente de 5 niños se po. Cualacacion es ciudades, recibe sos del ofi-: los prinprimeros de abanos trabajos ciacion de educandos ruebas se nadie son en Saintcaritativas

> tado rojo, lemócratas ado de una acir al hos--o viéndorriadas del bandonaro hospital, 1, solicitó los enfers cuidados no tiempo :l alma se go de resĭvo, ya de su agravicios que ar. renta Hoas son de-

afieles que

nto En la

oristas, el

rtancia de

EL ÁNCORA.

10 Rs. al mes

en Barcelona, pasado à domicilio. Un número suelto 6 cuartos.

Se suscribe en la librería de Pons y C.*, calle Copons.—Herederos de La Vidda Pla, Coloners.—Histórica, plaza de la Constitución.—Escolar, Carmen.—Vda. Mayol, Fernando 7.º



45 Rs. 3 meses

suera de Barcelona, por el correo. Por la diligencia 50 rs. vn.

En la provincia.— GERONA. Franquet; Pigaró.— Tarragona, Granell; Aris.— Lerida, Sol; Vda. Corominas. Vich., Trullás; Anglada.— Y en todas las principales librerías del reino.

DIARIO

RELIGIOSO-SOCIAL, ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y AVISOS.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Censores eclesiasticos: Rdo. Dr. D. José Palau. - Rdo. D. Francisco de Paula Moliner.

PROGRESO.

ARTICULO II.

Calzadas las espuelas y látigo en mano, monta á caballo el viajero; mas no ha descuidado poner un treno al brioso animal, ni deja atadas las riendas sobre sus ondulosas clines. El afan de llegar al término propuesto no le induce á desatender los consejos de la prudencia; provisto de medios para acelerar el movimiento, acopia tambien los que sirven para contenerlo. ¿Hay en esto alguna contradiccion de ideas? Pero el camino real se ha convertido en áspera trocha obstruida por las malezas, resbaladiza á trechos por lo liso de las breñas, y á trechos inconsistente por lo fofo del terreno: tortuosas sendas la cortan en todas direcciones, fragosos derrumbaderos se estienden á sus orillas, la pendiente es mucha, y al bajar por ella, tan fácil, tan inminente es el riesgo de estraviarse como ^{el de} rodar por los cercanos precipicios. Tratará entonces el ginete de aguijar á su forcel, de animarle con la voz ó de herirle

con la espuela para salir cuanto antes de situacion tan apurada? Si no piensa mas que en reprimir sus impetus, si le obliga à tascar el freno que le sujeta, si lleva tirantes las riendas sin aflojarlas un momento, si prefiere avanzar lentamente á desafiar los peligros que le cercan, ¿no es para evitar un paso en falso que tan caro podria costarle á él y á su cabalgadura? Supongamos que el esceso de precaucion pasa de prudencia y raya en cobardía ; ¿diráse por esto que el viajero ha renunciado á sus proyectos, que rehusa adelantar en su camino, que ningun anhelo siente ya de tocar el términó de sus esperanzas? He aquí una imágen. á nuestro juicio bastante adecuada, pero quizás demasiado vulgar v rastrera, de lo que se apellida política de resistencia. Bajo esta denominacion caben diferentes sistemas. Avaros de concesiones, temen el fácil abuso que de ellas puede bacerse, v acaso suceda que alguna vez dejen de satisfacer verdaderas necesidades para no dár hincapié á caprichosas exigencias. Pero por mas que en circunstancias dadas su políti-

TOMO. I.

© Biblioteca Nacional de España

75

ca peque de sobrado meticulosa, de inoportuna, de injustificable; todo esto no es suficiente para declararla en tesis general, enemiga del progreso.

Tal vez creerán algunos tratarnos con sobrada cortesía no dando á nuestro aserto mas dura calificación que la de paradoja. y esto provendrá de que olvidan fácilmente la distincion indicada entre lo que consentimos en llamar progreso político, y lo que constituye el verdadero progreso social. Acostumbrados á dar tanta importancia al primero, no pódrán perdonarnos que prescindamos de él en esta pacífica discusion. Para algunos el ensanche sucesivo de los derechos políticos si no es el punto á que las sociedades se cucaminan, es á lo menos la única estrella polar que debe dirigir su rumbo, y en este caso no pueden concebir identidad de miras en los sistemas que restringen esos derechos aun en su parte especulativa. A la vista de otros se presentan las dos ideas tan intimamente enlazadas, que teniendo por imposible el desañudarlas llegan casi á confundirlas en una sola entidad, ó por lo menos las consideran como las gemelas de Siam, ninguna de las cuales podia dar un solo paso sin el concurso de la otra. Pero por mas empeño que haya en preconizarlo, ni el progreso político es una emanacion imprescindible del progreso social, ni éste de aquél una consecuencia indeclinable. Será el uno para el otro, medio tan conducente como se quiera; pero por mas reflexiones que se acumulen, por mas argumentos que se aduzcan, por mas declamaciones que se interpongan, este soñado fatalismo de su recíproca dependencia no pasará de teoría controvertible. El influjo inevitable, el lógico desarro-

llo, las tendencias naturales de los grandes principios que entran en la organizacion de cada sociedad, le imprimen un movimiento mas ó menos ostensible hácia su prosperidad ó su decadencia. De la diversa combinacion de los impulsos nacen las di-

ferentes condiciones del movimiento. Desconcertado será éste é indeciso mientras existan fuerzas que obren en direcciones opuestas, y visos tuviera de prodigio el que el azar ó la inteligencia llegasen á equilibrarlas de tal manera que produjesen el reposo. Es evidente que los principios políticos y su directa aplicación por los hombres de gobierno, constituyen una de estas fuerzas; pero no lo es tanto, cuales deben escogerse para el mejor acierto. Cada partido preconiza la escelencia de su sistema. ¿Se trata de hacer circular por las venas del cuerpo social un nuevo jugo que le nutra y embellezca y vigorice? Todos se precian de poseer un secreto para confeccionar el elixir de juventud y larga vida. ¿Se trata de remediar sus crónicos achaques; de curar de raiz los inveterados males que le aquejan? Todos pretenden haber hallado la panacea universal. Y todos enseñan la cédula de invencion; y todos reclaman el privilegio esclusivo. ¿ Y todos esos nuevos alquimistas que no buscan ya, sino que afirman haber descubierto la piedra filosofal, serán otros tantos charlatanes que tratan de embaucar á su auditorio, de esplotar su credulidad v sus pasiones? No, porque en todos los partidos hay hombres de rectos sentimientos y de sinceras convicciones. En medio de tantas pasiones que hierven, y mezquinos intereses que se cruzan, y malignos sofismas que se propagan, y perniciosos errores que adrede se inoculan, no confundimos el engaño con el dolo, no atribuimos todo vicio en las ideas á un vicio del corazon, no desconocemos que pue-

SC

dι

đε

ce

as

tre

in€

cia

obj

rar

go

tod

la c

Des

en i

SO.

sida

ciso:

nale

los c

lla c

para

lo ca

to de

mer i

ella 1

cas si

love

Delan

das sr

impor

guna (

teme:

guna n

lirmar

es una

militar

pos , le ámbito

democr

brio. A

sagrado palpitar

que tras

La

da tela de ilusiones que tejiera la fantasía. Cercados de tantas y tan encontradas opiniones que nos aturden con los gritos, y nos molestan con los embates de su diaria lucha, cosa difícil es permanecer neutrales, y mas difícil aun pesar detenida y concienzudamente las razones todas de uno y otro bando, para decidirse en favor de la

de hallarse el talento envuelto con la dora-

Desentras ciones igio el á equiesen el s polís.home estas deben a partiistema. :nas del nutra y cian de · el elirata de le curar e aqueo la paı cédula priviles alquiasirman l, serán de emsu cree en totos sennes. En rven, y 1, y ma-, pernilan, no olo, no á un vique puela dorafantasía. ontradas s gritos, e su diaecer neuetenida y as de uno

ivor de la

que mas ventajosa sea al verdadero progreso de la sociedad. Para librarse de tan ardua tarea, tentaciones le dan á uno de quedarse escéptico, y hasta de predicar el escepticismo en política, á ver si halagada asi la natural indolencia del hombre se introducia en las sociedades una fuerza de inercia que mitigase un poco la eservescencia de época tan agitada. No es tal nuestro objeto, pues tamaña empresa fuera temeraria v sobre todo infructuosa. Sin embargo permitasenos exhortar á los adeptos de todos los partidos á que depongan parte de la confianza que sus sistemas les inspiran. Desviense los ojos de la política, y fijense en un principio mas elevado, mas poderoso, mas fecundo para satisfacer las necesidades del progreso social. Los que indecisos no sabeis á cual de los puntos cardinales volver la frente, levantadla al zenit; los que ignorando cual sea buscais la estrella cuvo influjo ha de ser tan beneficioso para la sociedad, dirigíos al sol que todo

La religion cristiana es el gran elemento de progreso: ella es la que dió el primer impulso á las sociedades modernas, ella la que sostuvo su movimiento en críticas situaciones, ella la que puede acelerarlo y estenderlo en proporciones inmensas. Delante de ella se humilla la política y todas sus formas no retienen mas que una importancia secundaria. La religion á niuguna de éstas proscribe, porque á ninguna teme: á ninguna canoniza, porque de ninguna necesita; á ninguna rechaza si quiere sirmar con ella un tratado de alianza. Ella es una enseña comun bajo la cual pueden militar los combatientes de diversos campos, los reyes y los pueblos caben en el ámbito de su sombra, la monarquía y la

democracia pueden tremolarla con igual

brio. Agrúpense, pues, en torno de este

sagrado estandar te todos los que sientan

palpitar un corazon generoso, todos los

me trasluzcan un porvenir mas risueño,

lo calienta y vivifica.

todos los que abriguen el vivisimo deseo de legar á la posteridad tiempos mas felices que los nuestros. Reúnanse todos sus esfuerzos para hacerla triunfar en las inteligencias y en los corazones, y cada triunfo será una huella mas en el camino del progreso.

Perfeccionándose el hombre como sér individual, se perfecciona tambien como sér colectivo; ¿y quien dudará del poder del cristianismo para alcanzar tan lisonjeros resultados? Dudemos de la civilizacion si la hacemos derivar toda de una fuente humana, pero es imposible no tener fe en ella si engruesa sus raudales un manantial divino. Las naciones que se han civilizado adorando la cruz, perderian su cultura al dejar de adorarla. Astro que guia á las sociedades con tanta seguridad como la estrella á los Magos, mostrará tanto mas claramente el camino cuanto mas vivos sean sus resplandores. Ni la razon ni el brazo del hombre, aun cuando llegasen al apogeo de su fuerza y de su inteligencia, podrán nunca sustituir la obra de Dios. ; Ay de los pueblos que quieran aprender esta verdad por medio de la esperiencia!—T. A.

El Heraldo del 10 da cumplidas esplicaciones sobre la cuestion de monasterios que se decia llevada por el gobierno al consejo real. He aquí los parrafos mas notables del artículo que nuestro colega consagra a este asunto:

«Todo esto es absolutamente inexacto; ni

«Todo esto es absolutamente inexacto; ni el ministerio consulto al alto cuerpo de que se trata la conveniencia de restablecer en España las comunidades religiosas; ni los consejeros han elevado hasta ahora consulta alguna sobre semejante particular, por la sencilla razon de no haberles nadie preguntado cual era su dictamen en punto a conventos y monasterios.

El hecho de la verdad es que, autorizado el gobierno por la ley de 9 de mayo de 1849 para que de acuerdo con la Santa Sede arreglase el clero y procurara la solucion de las cuestiones eclesiásticas pendientes, ha consultado al consejo acerca del modo de llevar á

efecto lo que se previene en los artículos 3.º y 5.º de la ley referida sin que á la hora presente esté evacuada la consulta.

El artículo 3.º ordena que «se establezca «convenientemente la enseñanza é instrucción «del clero, y la organización de seminarios, «casas é institutos de misiones, de ejercicios «y corrección de eclesiásticos, y que se pro— «vea á dotar un clero ilustrado y de condicio— «nes especiales á las posesiones de Ultramar «y de los establecimientos que sostiene la na- «ción fuera de España.»

El 5.º dice asi: «Resolver de una manera «definitiva lo que convenga respecto de los «institutos de religiosas, procurando que las «casas que se conserven anadan a la vida «contemplativa ejercicios de enseñanza ó de «caridad.»

Por otra parte, es digno de observarse que la consulta que ha sido causa inocente del escándalo, no se dirige á hacer innovaciones de ningun linaje, puesto que versa sobre la ejecucion de una ley hecha por las cortes y sancionada por la corona en 9 de mayo último. Así, lo que en sus artículos se dispone era de todos conocido, y no esta ya sujeto á controversia; una vez que el Congreso, el Senado y el Trono le han conferido el carácter que en la actualidad tiene, solo se trata de poner en práctica disposiciones que de antemano existian, y que por los graves intereses à que conciernen, exigen para ser llevadas á cabo suma circunspeccion v detenimiento. ¿Se formará capítulo de culpas al ministerio por que en materia ardua v de gran importancia haya querido aprovecharse de la ciencia del cuerpo supremo consultivo del país?

Léjos de abrigar recelos infundados y sospechas injuriosas, los compradores de bienes nacionales, mas que nadie interesados en el arreglo de la cuestion eclesiástica, verán claramente que el gobierno, ocupándose con asiduidad en resolverla, quiere asegurarles los derechos que han adquirido poniendolos por siempre a cubierto de todo riesgo en lo porvenir por medio de la sancion del que es cabeza visible de la Iglesia.»

Sabemos de positivo va a distribuirse una paga a las clases pasivas, inclusos los esclaus-

trados y secularizados, en los dias 14, 15 y 16 de los corrientes, esceptuando a los herederos de los fallecidos y que han cesado de devengar:

los

pe.

vac

 m_0

tiv

110

can

tab

el j

rál

tan

ma.

des

niña

unos

fuer

fami

Flore

las d

rand

v ere

cerse

su m

guide

Lean

abanc

la so

puest

rio d€

Ecija

asomi

y de

perior

de su

cion y

tenor

avanza

llena

premie

el moi

à la ig

Poster

parte :

rial, d

Fin

Algunas personas, segun creemos francesas de nacion, presentáronse el domingo pusado en el antiguo desierto de Sarria, hoy dia convertido en quinta y propiedad del Sr. Misley, y como se les negara la entrada insultaron à la mujer del colono, y aun à las señoritas de dicho Sr. Misley, que à la sazon se encontraban en aquel punto, penetrando à viva fuerza en los jardines del edificio. Irritado uno de los guardianes à quien se enteró del lance, fuese à encontrar à los agresores cuando salian del local, y trabándose de palabras disparó à uno de ellos un pistoletazo, de resultas del cual vacióle un ojo, quedando su vida en gran peligro.

Puesto que se hallan adelantados los trabajos de comunicacion de las dos plazas de la Constitucion y del Angel, por medio de la calle de Jaime I, seria de desear, que previa indemnizacion, se derribaran las casas lindantes con la última de estas plazas, y que al presente son el único obstáculo que se opone al paso de los transeuntes.

La Gaceta del 10 publica un real decreto, que insertamos en su lugar, creando una junta consultiva eclesiastica que se ocupará, entre otros, de los asuntos relativos al culto y clero, á las circunscriciones parroquiales, creación de coadjutorías y tenencias etc.

Publica además otras disposiciones sobre admision á comercio de los bastones con estoque y del aceite de palma, y aprobando un reglamento de la junta de agricultura de Santander sobre admision y concurso de toros para sementales.

Leemos en la Epoca:

En la Patria de hoy se leen las siguientes notables líneas:

« En todos los circulos políticos no se hablaba anoche mas que de la crisis ministerial. Personas que se creen bien informadas, no solo daban como cierta la caida del ministerio, sino que designaban los sucesores. No creemos oportuno citar nombres propios: nos limitamos à referir solo los hechos tal como han llegado à nuestros oidos. Tampoco podemos responder de su completa exactitud; pero nada tiene de estraño que sea cierta la caida de un ministerio, cuando, segun han publicado los periodicos, en una cuestion bien reciente ha

15 y 16 e rederos e deven-

francesas basado en conver-Misley, y ron à la as de dicontraban uerza en no de los s, fuese à a n del loà uno de al vacióle

los trabaas de la de la caprevia inlindantes al presenne al paso

iigro.

li decreto, una junta rá, entre to y clero, reacion de

sobre adon estoque un regla-Santander ara semen-

siguientes

o se hablaministerial madas, no ministerio, No creemos s limitamos nan llegademos respero nada aida de un tiblicado los reciente ha sufrido un desaire que podia bien tomarse por los ministros como una indicacion delicada pero esplícita del camino que debian tomar.»

Hasta aquí el diario de la oposicion conservadora. Ningun otro periódico progresista ó moderado habla de esta crisis, y tenemos motivos para creer que la noticia de la *Patría* no es exacta.

En circunstancias como las presentes un cambio ministerial seria á todas luces lamentable. La situación de la Europa es grave, el parlamento está cerrado, una lucha electoral aparece inminente, los partidos están un tanto desorganizados, y hoy solo podrian formarse ministerios debiles que al menor soplo desaparecerian de la escena política.

DIARIO CRISTIANO.

SANTA FLORENTINA, virgen. - Crióse desde niña con aquel desvelo que podia esperarse de unos padres piadosos como los suvos, que lo fueron Severiano y Furtura, descendientes de familia real de los godos. Adelantando cada dia Florentina en virtud, era tenida por una de las doncellas de mas mérito de su siglo, mirando con desprecio las vanidades del mundo, y crevendo que el mejor elogio que podia hacerse de una doncella cristiana era el elogio de su modestia v piedad. Admirando el rumbo seguido por sus hermanos los Santos Doctores Leandro, Fulgencio é Isidoro, y decidida á abandonar el puesto brillante que ocupaba en la sociedad para hacerse digna de un mejor puesto en la otra vida, se retiró al monasterio del órden benedictino, sito en la ciudad de Ecija, donde entabló un modo de vivir tan asombroso que fue la admiracion del claustro, y de cuantos pudieron entenderlo. Elegida superiora muy contra su voluntad, solo se valió de su autoridad para aumentar su fervor, oracion y penitencia.

Finalmente, continuando Florentina con el tenor de su santa vida hasta una edad muy avanzada, siendo la admiracion de su siglo, llena de merecimientos pasó á disfrutar los premios eternos. Su cuerpo fué sepultado en el monasterio de Ecija, y trasladado despues a la iglesia de Santa Justa y Rufina de Sevilla Posteriormente sus reliquias se trasladaron parte à la iglesia de Murcia, y parte al Escorial, donde se conservan.

Santa Matilde, reina y madre de Olon I, emperador, en Halbertat en Alemania, célebre por su grande humildad y paciencia. Su cuerpo se conserva en Quedlimburgo.

Hoy reza la Iglesia de Sta. Florentina, virgen, con rito doble y color blanco, haciendose conmemoracion de la feria de Cuaresma.

CRÓNICA NACIONAL.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Señora: Al espedirse por el ministerio de Hacienda el real decreto de 29 de octubre de 1849, dictando reglas para la aplicacion de la ley de 20 de abril del mismo año, dada con el objeto de asegurar el pago de las consignaciones para la dotacion del culto y clero, se previno en su art. 27 que por el de mi cargo se propusieran a la aprobacion de V. M. las disposiciones convenientes, propias de sus atribuciones, a fin de organizar y regularizar lan importanteramo de comun acuerdo.

Prescindiendo de las medidas que se refieren mas particularmente al régimen eclesiástico y a la organizacion del clero en sus diversos ramos y dependencias, que hallaran su resolucion definitiva en el arreglo general de los asuntos eclesiasticos para que el gobierno está autorizado y de que se halla tratando con la Santa Sede, procede dictar desde luego algunas providencias encaminadas a los fines espresados.

La referida ley de 20 de abril y las instrucciones dadas para su ejecucion (sin prejuzgar nada respecto de la existencia, asi de la junta de dotacion de culto y clero como de las comisiones diocesanas dependientes de la misma) atribuyen a la autoridad episcopal, con el voto consultivo del cabildo catedral en su calidad de senado del obispo, la intervencion reservada al clero en las disposiciones referentes à los intereses encomendados al ministerio de Hacienda. Pero el actual sistema de dotacion, como cualquiera otro que hubiera podido adoptarse para administrar los recursos destinados a este objeto, hace preciso que el gobierno tenga en la corte un cuerpo con funciones consultivas que pueda informar con acierto y uniformidad, y pre-parar prontas y acertadas resoluciones, como lo hahecho hasta ahora la antigua junta sobre asuntos importantes: tales son los relativos á clasificacion de las iglesias parroquiales y de los párrocos, jubilaciones de estos últimos, reparaciones de los templos, creacion de coadjutorías ó tenencias, aumento ó division de parroquias y examen y forma-cion del presupuesto general de obligaciones del culto y clero, despues de reunidos y examinados los parciales remitidos por las diocesis.

Es tambien indispensable la existencia de esta junta para que revise y examine las notas de las cantidades recibidas y distribuidas, que deberau

874

remitir cada tres meses por conducto del prelado respectivo al ministerio de Gracia y Justicia los administradores generales de las diócesis; porque si bien estos funcionarios como designados por los mismos prelados y sujelos à sus inmediatas órdenes deben inspirar plena confianza, siendo un sistema nuevo el que ahora se plantea, y pudiéndose le considerar como un ensayo que prepare el arreglo definitivo en esta importante materia bajo reglas fijas y uniformes, será de grande utilidad empezar desde luego à regularizar las funciones administrativas, evitando los inconvenientes que pudieran seguirse de proceder discrecionalmente y sin la conveniente uniformidad en cada una de las

Aconseja tambien la prudencia que sin menoscabar en nada las atribuciones naturales de los prelados, ni las estraordinarias que les confiere la actual ley de dotacion, procedan los administradores diocesanos a la espresada remision de notas de las cantidades recibidas y distribuidas, en atencion a que las sumas consignadas al clero deben repartirse con religiosa exactitud y en proporcion a las obligaciones que se han de cubrir, alejando hasta la sombra ó el recelo de preferencia a la parte personal, y mucho mas la de clases o individuos.

Las actuales comisiones diocesanas deben suprimirse. En la actualidad solo tienen por objeto la rendicion de sus cuentas y la recaudacion de atrasos pertenecientes à los productos de los bienes devueltos al clero hasla fin de 1848. Aquella puede promoverse con actividad confiandola al celo de la nueva Junta, como uno de sus primeros y principales cuidados, para que se proceda à la inmediata supresion de las comisiones y al ahorro de los sueldos que hoy cobran los empleados en ellas.

La recaudación de los atrasos puede hacerse por los mismos Administradores de las diócesis bajo la inmediata inspección de los prelados, quienes cuidarán de que los primeros pongan las cantidades recaudadas à disposición de la nueva Junta para que las distribuya equitativa y proporciónalmente conforme à los datos que existen en la antigua y à las reglas vigentes en los años à que pertenecieran los atrasos.

Por estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de proponer a V. M. la aprobacion del siguiente proyecto de decreto.

Madrid 8 de marzo de 1850.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Lorenzo Arrazola.

Reales decretos.

Atendiendo a las razones espuestas por el Ministro de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente:

Articulo 1.º Se crea en esta corte una Junta consultiva eclesiástica compuesta de siete Vocales, cuatro de ellos eclesiásticos y tres seglares, con la obligación de servir gratuitamente este encargo, la cual podrá ser consultada por el Ministerio del ramo:

1.º Sobre los asuntos relativos a la dotación especial del culto y a la personal del clero.

2.º Sobre la clasificación de las iglesias parroquiales y de los párrocos.

3.º Sobre las jubilaciones de estos últimos.

Sobre aumento ó division de parroquias.
 Sobre creacion de coadjutorías ó tenen-

cias.

6.° Sobre reedificaciones y reparaciones de los

6.º Sobre reedificaciones y reparaciones de los templos.
7.º Sobre cualesquiera otros asuntos de jonal

7.º Sobre cualesquiera otros asuntos de igual naturaleza en que lo estime conveniente.

Art. 2.º Se ocupara además la Junta consultiva eclesiástica, sometiendo sus trabajos á la resolución del espresado Ministerio:

1.º En la revision y examen de notas de las cantidades recibidas y distribuidas formadas por los Administradores generales de las diócesis que los prelados diocesanos, conforme a lo dispuesto eu Real órden de esta fecha, nan de remitir cada tres meses al Ministerio de Gracia y Justicia.

2.º En activar la dacion de cuentas de las comisiones diocesanas que no las flubiesen rendido hasta el dia, á fin de proceder, en cuanto se lubiere llenado este requisito, á la inmediata supresion de las mismas.

d

n

В

e€ de

a(

fa ju

1)(

dı

na

y gl pi

de de

be

y

ēs

ch

 Λ_i

Di

3.º En distribuir proporcional y equitativamente los alrasos pertenecientes à los productos de los bienes devueltos al clero hasta fin de 1848, y las cantidades que por cualquier otro concepto se recauden y correspondan al culto y al clero hasta igualfecha, con arreglo à los datos que existen en el archivo de la suprimida Junta de dotacion y à las reglas vigentes en los años à que pertenecieren los alrasos.

los atrasos.

Y 4.º En el examen y rectificación de los presupuestos parciales remitidos por los diocesanos, y en la formación del general de obligaciónes del culto y elero para cada año.

Dado en Palacio a 8 de marzo de 1850.—Esta rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia-Lorenzo Arrazola.

Teniendo en consideracion los servicios prestados por D. Antonio Posada Rubin de Celis, Patriarca de las Indias, en el desempeño de la Ipresidencia de la suprimida Junta de dotacion del culto y clero, Vengo en nombrarle Presidente de la consultiva eclesiástica, creada por mi decreto de este dia, y en conferir las plazas de Vocales de la misma a D. Luis Lopez Ballesteros, Ministro de Hacienda que ha sido y Senador del reino; D. Marcelino Latorre, igualmente Senador; D. Bernardo Latorre, igualmente Senador; D. Bernardo Latorre, ministro jubilado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; D. Miguel Golfanguer, Comisario general de la obra pia de Jerusalen y canónigo de Toledo, que desempeñará el cargo de Secretario; D. Andrés Ruiz Mallen, canónigo de Córdoba, individuos todos que fueron de la espresada Junta de dotación, y D. Ramon Duran de Corps, Consejero de Instruccion pública y canónigo de Toledo.

Dado en Palacio a 8 de marzo de 1856.—Esla rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia-Lorenzo Arrazola.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Enterada S. M. la Reina del espediente instruido en esa Direccion general acerca de si deben ó no detenerse en las Aduanas los bastones con estoque corto ó puñal que se presenten al desnos:)quias. ó tenen-

ies de los de igual

a consuli la reso-

is de las adas por cesis que lispuesto ritir cada sia.

∃ las co-1 rendido o. se hua supre-

.tıvamenos de los 48, y las o se rero basta xisten en acion v á enecieren

: los preocesanos, iones del

0.-Esta de Gra-

s prestaelis, Pala Ipresidel culto le la conto de este la misma Hacienda Marcelino o Latorremo de Comisacanónigo Secrela-Córdoba, ada Junta Conseé Toledo.

espedienerca de si bastones en al des-

50.—Esla

de Gra-

pacho, ha acordado, de conformidad con el parecer de V. 1., que no hallandose prohibida la entrada de los bastones con armas blancas o de fuego en el Arancel de 5 de octubre del año proximo pasado, no se detenga el despacho de los que se presenten debidamente autorizados con los documentos prevenidos en instruccion y órdenes, sin perjuició de que en cuanto al uso de armas se lleven a efecto las disposiciones y reglamentos de pelicia vigentes.

De real orden lo digo à V. I. para su inteligencia y fines consiguientes a su cumplimiento. - Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 5 de marzo de 4850.—Bravo Murillo.—Sr. director general de

Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina, conformándose con la propuesta de esa Dirección general, se ha servido mandar que el accite de palma, no comprendido con derechos especiales en el Arancel y pri-mera materia para la industria, satisfaga a su entrada del estranjero catorce reales por quintal en bandera española, y diez y seis reales ochenta centavos en estranjera o por tierra.

Lo digo à V. I. de Real orden para su inteligencia y fines consiguientes. - Dios guarde à V. I. muchos años .- Madrid 5 de marzo de 1950 .-Bravo Murillo. - Sr. Director general de Aduanas

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

Agricultura.

Ilmo. Sr.: La junta de Agricultura de la provincia de Santander es una de las que con mayor celo se afanan por corresponder á los nobles fines de su instituto. Muestra de ello es; entre otras varias, el reglamento para el concurso de toros sementales, el cual tuvo efecto con arregio a lo acordado, produciendo el mas vivo estimulo en favor de aquella ganadería. Cor tanto, y sin per-juicio de lo que acerca del mismo reglamento pro-ponga la seccion de Agricultura del Real consejo de Agricultura , Industria y Comercio , se ha dig-nado disponer S. M. que se inserten en la Gaceta y en el Boletin oficial del Ministerio el mismo reglamento y el acta del concurso y distribución de premios para satisfaccion de la Junta, tan digna de la Real benevolencia, y estimulo de los cria-dores, y con el objeto de despertar en los Go-bernadores, Diputaciones, juntas de Agricultura y Ayuntamientos de otras provincias, en que no es menos importante la ganadería, una provechosa emulación, ya en favor de la misma, ya de otros ramos no menos principales de la Agricultura.

De Real orden lo digo a V. I. para los efectos consiguientes. — Dios guarde a V. I. muchos años. — Madrid 8 de marzo de 1850. — Seijas. — Señor Director general de Agricultura, Industria y Co-

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 10 de marzo.

Vuelve à hablarse de la posibilidad de que estallen graves trastornos en el reino vecino. Las cartas que tenemos de Lisboa y las que ha recibido el Heraldo, aseguran que los miguelistas y setembristas unidos trabajan sin descanso para producir trastornos en diferentes provincias. El principal peligro nace de que en algunas comarcas el miguelismo cuenta aun con grandes elementos, y que unido a él el partido radical, tienen la fuerza del pueblo y una parte de la nobleza á su favor. Temese tambien que Saldaña despechado se arroje en los brazos de la revolucion, y de á los trastornadores el apovo que el tiene en una parte del ejército. Por último, la division de los conservadores y la influencia inglesa son tambien gérmenes de lucha y de agitacion. El gobierno empero cree poder luchar contra todos estos elementos, y apoyado por el trono y las cámaras, y teniendo en favor suyo la mayoría del pais que anhela la paz y el órden, vencer lo mismo la revolucion que el miguelismo

–El jese de escuadra D. Juan José Marti– nez, encargado de la revista de inspeccion del departamento de Cádiz, ha pasado á las islas

Canarias á concluir dicha revista.

-Dicen de Venecia con fecha del 26, que el conde de Molina, algo mejor de su indisposicion, habia salido para Trieste con toda su familia. Su tercer hijo, el infante D. Juan que casó con una hermana de la condesa de Chainbord, y se halla actualmente en Inglaterra, ha adquirido en Venecia un palacio que irá a ocu-

par muy pronto.

—El dia 5 llegaron á la bahía de Cádiz el principe de Joinville y su augusta esposa. La junta de Sanidad les impuso tres dias de observacion, que pasarán á bordo del vapor de guerra Vigilante, cuvo buque habia salido al efecto de la Carraca la tarde del citado dia.

Ignórase aun si los príncipes entrarán en esta ciudad. Hasta ahora se cree que irán directamente al Puerto de Santa María y de allí à Sanlúcar, donde los esperarán SS. AA. la infanta Doña Luisa Fernanda y su augusto esposo, que al efecto se trasladarán á dicha ciudad desde Sevilla luego que tengan noticia de la llegada á este puerto de sus ilustres parien-

-Estos dias se ha ocupado mucho una parte de la prensa de la cuestion de monasterios, y hasta se ha asegurado que el consejo Real, à quien el gobierno habia pasado las propuestas del nuncio, se habia pronunciado en contra de toda medida que tendiese á abrir los conventos.

El Observador, empero, hablando de esto ayer, dice poder asegurar que no ha habido tal reclamacion de parte del delegado de Roma, y que el fundamento de semejante noticia no es otro que el ofrecimiento voluntario de una posesion situada en el reino de Valencia hecho al gobierno por una persona de dicha capital, con el objeto de que se habilitase la citada finca y pudiera servir de retiro á personas timoratas que, deseosas de alejarse del bullicio de este mundo, quisieran pasarle en la abstinencia y la contemplacion.

Lo que se propone el caritativo propietario al parecer es contribuir con sus bienes al engrandecimiento de la virtud y de la moral cristiana, bastante olvidadas por desgracia de la sociedad humana, lo cual no deja de ser muy

Efectivamente, el consejo real ha entendido en este asunto, y aun creemos que para resolverlo pidió informe al arzobispo de la ciudad de Valencia, cuya autoridad eclesiástica los dió estensamente, accediendo á la solicitud del propietario por conceptuar este generoso pensamiento favorable á la Religion.

-Estas últimas noches se han observado en Madrid algunas precauciones, habiendo circulado por las calles ronda de policía hasta el amanecer.

—Con motivo de la festividad de San Juan de Dios recibieron anteayer los enfermos acogidos á este establecimiento la sagrada comunion de manos del Escmo. señor comisario general de Cruzada, contribuyendo con su presencia á solemnizar este acto el señor jefe superior político y varios señores de la junta de beneficencia.

--Hay á las 4 de la mañana ha salido para Alemania é Inglaterra el señor marques de Sassenay, concesionario de la canalizacion del Ebro. Su repentino viaje parece que lo motiva la promesa formal por parte de nuestro gobierno de que se le concederia la autorizacion para ejecutar su pensamiento dentro de muy poco tiempo: él se ha comprometido á comenzar las obras en junio próximo. Ha dejado un apoderado para que concluya este negocio con el gobierno

--El Pueblo de ayer ha sido recogido de orden de la autoridad política de Madrid. (Epoca.)

Durante todo el dia de ayer han circulado por la corte rumores de crisis ministerial; que segun creemos no tengan mas fundamento que

segun creemos no tengan mas fundamento que las dificultades sobrevenidas con motivo del nombramiento de jefes para los importantes cargos militares vacantes. Designada ya la persona para la capitanía general de Madrid, es probable que en todas las demás no haya la menor divergencia. Con la llegada del general Cordoba, à quien se espera hoy, quedará probablemente todo resuelto. (Epoca.)

eu

pc

qυ

eo

 \mathbf{n}

lo:

te.

se

fa

p€

co

SU

Correspondencia general.

Con perdon de la Patria, que es el único periódico de hoy que dá la noticia de una crisis ministerial, nosotros podemos asegurar á nuestros lectores, que eran mas de las doce de la noche cuando nos retiramos ayer, despues de haber hablado con muchas personas de las que se ocupan asiduamente de la política, y á ninguna le oimos decir que estuviéramos amenazados de un cambio de gabinete. Pero asi y todo, nosotros no hacemos ni un cargo á la Patria por esta noticia. Ayer y todos los dias es la comidilla general de los políticos, la posibilidad ya de un cambio, ya de una modificacion de gabinete. Por esto la *Patria* no debia haber dado importancia á esos rumores, que anoche, precisamente anoche, no tenian mas fundamento que el dia anterior. Pero desde luego advertimos que es tal la situacion de las cosas, que no deben nuestros lectores hacernos un cargo, si al dia siguiente de haber dicho nosotros, no hay novedad, ocurre una peripecia ministerial que, por ahora, por hoy aparece lejana.

—La Esperaza primero, y despues otros periódicos, han asegurado que estas últimas noches se han observado en Madrid algunas precauciones, habiendo circulado por las calles rondas de policia hasta el amanecer; pero estas precauciones no debieran llamar la atencion, porque de nuestros informes resulta que desde la falsa alarma del carnaval, la policia ejerce la misma vigilancia

—Está completamente desmentido lo que se dijo ayer de que el conde de Mirasol iba á la Habana á residenciar al conde de Alcoy. A pesar de que ayer mismo se puso en las cartas autógrafas que era falsa esta noticia, hoy se tiene sobre el particular la mas profunda conviccion del carácter pacífico y puramente previsor de la mision del señor conde.

—Segun un periódico de París, Mr. d' Hauterive, nombrado cónsul general de Francia en la Habana, ha recibido del gobierno español su execuatur. Esta circunstancia concluye las diferencias que se habian suscitado entre el capitan general Roncali y el cónsul anterior monsiur David.

—Hoy domingo no hay bolsa. Pero segun nuestra costumbre vamos á fijar la situacion de los fondos al concluir ayer las operaciones. drid, ya la neral pro-

o pecrisis nuesde la es de s que ninnenaasi y

á la s dias posiificadebia , que mas lesde e las cerr di

apapepches
caundas
prerque
falsa
isma

je se

á la

peri-

esar utóiene cion r de laua en ol su diapi-

ongun de El 3 por 100 quedó ayer buscado á 28 ½. Esto se atribuia a noticias favorables á la paz europea, difundidas por personas que pasan por amig s del ministerio. A pesar de esto cualquiera noticia puede hacer declinar los fondos, en la venidera semana, aunque no siempre será mucha la baja, porque como esta se propone por los mismos tenedores del papel, estos mismos tenedores tienen un interés en que la baja no sea tan grande que se esponga á encontrar fallidos à sus contrarios.

—Los billetes del tesoro, por mas que se empeñe el gobierno ó sus empleados en fastidiar a los pobres que los tienen, están firmes en cuanto cabe. Si se despachasen en las oficinas corrientemente y no se faltase a lo prometido,

subirian á las nubes.

Gerona 12 de marzo.

Ayer llegó à esta capital el Diputado à Cortes por el distrito de Santa Coloma de Farnés

D. Felipe de Martinez Davalillo.

—Hoy ha atravesado esta ciudad el batallon de cazadores de Talavera núm. 5 de paso para Olot, donde va a relevar al de igual clase de Simancas que baja á formar parte de la guarnicion de esta capital. (Postillon.)

CRÓNICA ESTRANJERA.

PRUSIA.—Berlin 7 de marzo à mediodia.
—Se me acaba de asegurar por conducto seguro que los rumores que circulaban acerca de haber presentado el Austria proposiciones positivas de union con respecto à la política, carecen de fundamento. La Prusia no propone modificacion alguna à las actas adicionales.

1d. 7 à la una y media de la tarde.—En un consejo de ministros tenido ayer se decidió llamar al enviado prusiano en Hanover, lo que se ha llevado á efecto hoy: la Prusia solo deja en el reino referido un encargado de negocios. Los pequeños estados romperán probablemente sus relaciones diplomáticas con Hanover.

AUSTRIA. — Viena 6 de marzo. — Un parte telegráfico de Trieste anuncia, que el 26 de febrero los ingleses no habian levantado aun el bloqueo del litoral de Grecia.

—Dicese que el 4 de los corrientes ha debido ratificarse la nueva alianza de los tres reves: el 6 la cámara de diputados ha debido recibir comunicacion de este hecho importante. —Escriben de Viena à la Gaceta de Breslau. «El conde Gyulay ha sido nombrado ban de Croacia. Jellachich està encargado del mando de un cuerpo de ejército en Italia, ó bien permanecera en esta como à jese del primer cuerpo.

Al propio tiempo que ha sido llamado à San Petersburgo el conde de Medem, se acaba de saber la repentina salida de una señora rusa, la cual ha sido durante el invierno el alma de todos los círculos de Viena. No queda la menor duda acerca del carácter político de esta señora, la cual frecuentaba los salones del presidente del consejo de ministros.

La actividad estraordinaria y misteriosa que desplega la diplomacia rusa en este momento, deja prever importantes resoluciones del gabi-

nete de San Petersburgo.

Un desacuerdo serio entre el Austria y la Prusia abriria un campo inmenso á la influencia rusa.»

—El Lloyd anuncia puede considerarse como una eventualidad probable la entrada de un ejercito austriaco en Wurtemberg.

ITALIA.—Escriben de Roma al Nazionale. «Se de positivo que el Sumo Pontifice ha declarado à un prelado que acaba de llegar de Pórtici no podra regresar à Roma, por haber recibido una carta de Mr. Thiers y otros, en la cual le aconsejan no regrese à Roma mientras los asuntos de Europa permanezcan en la misma incertidumbre, y tambien porque podria encontrarse en ella como à una prenda en poder del ejército francés.

--Una carta de Foligno (Estados Pontificios) anuncia deben pasar por dicha ciudad

estos dias 10,000 austriacos.

—Con motivo del aniversario del 4 de los corrientes hubo en Turin algunos desórdenes, pero fueron sofocados al momento por la autoridad, la cual manifestó la firme intencion de obrar energicamente contra los alborotadores.

—El 4 de los corrientes se cantó un solemne oficio en la catedral de Milan, en connemoracion de la promulgacion de la Constitucion dada por el emperador de Austria á todos sus

estados.

—Las cartas de Roma del 28 de febrero anuncian, que el mariscal Radetzki debia llegar cuanto antes en aquella capital: se le están disponiendo al efecto magnificas habitaciones en el palacio de Venecia. Sabidoes que debe colocarse el escudo de armas de Austria, que fué quitado cuando el mando de los demagogos, y el mariscal va a dicha ciudad para dar mas realce á esta ceremonia.

TOSCANA. — Florencia 2 de marzo. — El enlace de la hija mayor del gran duque con el conde de Trapani, hermano del rey de Napoles, ha sido fijado al 8 de abril: el 14 de los corrientes debe llegar el conde de Trapani: varios individuos del cuerpo diplomático deben dar grandes fiestas con este motivo.

—Escriben de Liorna el 28 de febrero:—«La semana última se embarcaron tres oficiales austriacos y dos de ingenieros con direccion á la isla de Elba, cuyos fuertes van á ocupar los austriacos y deben ponerlos en un estado completo de defensa.»

—A pesar del rigor que desplega en Liorna la autoridad militar austriaca; à pesar de la estension del estado de sitio, continua predicandose públicamente el comunismo y el protestantismo. Es verdad que los propagandistas pertenecen a la poblacion cosmopolita de la cual está lleno nuestro puerto, y que como es sabido se compone de la escoria de todos los estados limítrofes.

Los negociantes de Liorna están sumamente contentos por la tranquilidad que disfrutan despues de dos años de alborotos, por cuyo motivo mas bien pedirán que sea reforzada la guarnicion austriaca que no que aban-

donen aquella ciudad.

—Se acaban de tomar en Liorna nuevas disposiciones de vigilancia con respecto á los estranjeros que llegan casi diariamente: los que no justifican medios de existencia, serán espulsados al momento.

—Los oficiales austriacos de la guarnicion de Liorna anuncian no permanecerán mucho tiempo en aquella ciudad: pretenden deber pasar a Roma y que serán reemplazados por otros de su nacion.

INGLATERRA.—Londres 6 de marzo.— Se han recibido noticias de Bombay de 4 de febrero, en cuya ciudad hubo algunos alborotos de poca importancia. En todas las Indias se disfrutaba de tranquilidad.

—No se dá crédito alguno á las noticias recibidas de S. Francisco de la California, acerca de la espedicion de sir John Francklin.

FRANCIA — Paris 8 de marzo. — Sesion de la Asamblea. — En la sesion de hoy el presidente ha leido á la Asamblea una carta del señor arzobispo de París, en la cual da las gracias á los diputados por los fondos puestos á su disposicion para ser distribuidos á los pobres.

—Mas de 2,400 personas asistieron ayer á la tertulia semanal del presidente de la república: la Asamblea legislativa, el cuerpo diplomático, la magistratura, las ciencias, el

ejército, etc. tenian sus representantes.

—Las votaciones del ejercito en el departamento del Var, Loire, Alto Rhin, Bajo Rhin, Saone y Loire, etc. han sido à favor de la candidatura del partido del orden, por mas que los periódicos socialistas hayan supuesto lo contrario. poraci

en el

lon, et que to

tada :

do qu

sente

te da

histor

niense

do ac

recedo

artes

señor

obra,

la coi

realiz

saloa

narqu

rodea

y otr

repre

lera p

virtu

truid

Sin ii

ñor I

proba

un ce

falta

vecto

la ac

nand

su pa

princ

sigui

ca de

seño

gun

men

208.

la m

hay

de la

varo

res;

da s

nada

la se

312

llone

lo e

llon

٠«N

«U

«Ν

-- Esta noche se han hecho numerosas pri-

siones en París.

--De unos dias á esta parte los consejos de ministros son menos frecuentes en el Eliseo: atribúyese la causa á algunas disensiones manifestadas entre los ministros, las cuales podrian estallar en el consejo.

--El gobierno ha recibido un correo esta

mañana directamente de Berlin.

--Hoy se hablaba en la Asamblea de haberse dado órden á varios prefectos marítimos para hacer armar varios navios y fragatas.

--Los trabajos para la reparación de la catedral de Albi van á principiar dentro poco: el gobierno ha destinado para esta reparación

150,000 francos.

--El Aurifero periódico que se publica en la California, publica los siguientes detalles acerca de la ciudad de S. Franciscó « Hay en S. Francisco 500 buques abandonados por su tripulacion. La ciudad en el espacio de ocho meses cuenta con calles muy espaciosas: las casas son construidas de madera; hay muchas tiendas de campaña, etc. es un verdadero campamento de una feria, en el cual hay 40,000 personas: el agua se encuentra á 25 y 50 pies, pero no se puede beber pura por ser de mala calidad.

El pan vale 2 fr. 50 centésimos la libra, el carnero 2 fr. la libra; un pollo 30 fr.: un hue-vo fresco 5 fr., un par de coles 2 fr. etc.

Noticias generales.

Refiriéndose la *España* à los frescos del congreso, hace las siguientes observaciones:

«La respetable academia de la historia se ha ocupado del proyecto que presentó el distinguido artista Sr. Ribera para decorar la bóveda del salon de sesiones del nuevo palacio del congreso. Como era de presumir, el ilustrado cuerpo no puede aprobar que, olvidando la interesantísima historia de nuestras antiguas y célebres cortes, y de nuestros celebérrimos concilios que á la vez fueron asambleas religiosas y políticas en muchas ocasiones, se divague entre griegos y romanos, pensamiento que raya en trivial. Aun prescindiendo de nuestros gloriosos recuerdos, y queriendo representar la historia general de la legislacion, la ilustre cor-

partaRhin,
a canas que
cons pri
poracion estrañó que Moisés se haya quedado
en el tintero, cuando es muy superior á Solon, etc., y tiene con nosotros alguna mas relacion
que todos los griegos juntos. Por último, la citada academia con mucha razon ha desaprobado que a Fernando V el Católico se le represente finalizando una época, cuando justamente da principio á la mas gloriosa de nuestra
historia.

ios de

liseo:

s ma-

s po-

esta c

aber-

os pa-

L ca-

o: el

acion

ca en

tailes

y en

or su

ocho

5 ca-

ichas

cam-

,000

pies,

mala

, el

lue-

del

e ha

in-

ve-

ado

in-

 $\mathbf{s} \cdot \mathbf{y}$

on-

sas

en-

ıya lo-

la

«Ninguna persona ilustrada se hallara que no piense como la dicha academia, cuyo acreditado acuerdo y loable españolismo la hacen mercedora de las simpatias de los amantes de las artes y las letras. Con mucho tino se eligió al señor Ribera para llevar á cabo la espresada obra, y con no menos acierto la academia tiene la comisión de formar el proyecto que ha de realizarse.

«Un veneciano (Tiepolo) pintó al fresco en el salon de embajadores del real palacio, la mo-narquía española acompañada de las virtudes, rodeada de las Musas y de sus estados en uno y otro hemisferio. Un napolitano (Giaquinto) representó la monarquía española en la escalera principal del mismo palacio seguida de sus virtudes características ante la religion.

«No seamos menos españoles y menos instruidos en nuestras cosas que los estranjeros. Sin intencion de menoscabar el mérito del señor Ribera, manifestamos nuestra esplícita reprobacion al hecho de haberse prescindido de un concurso para una obra tan importante. La falta de programa ha sido causa de que el proyecto que nos ocupa haya sido desechado por la academía de la Historia. Y la de San Fernando? ¿Por qué en la parte artística no emite su parecer? Creemos que este es uno de los principales objetos de su instituto.» (Epoca.)

-Un periódico de provincia ha tomado el siguiente curioso dato de una obra inédita acerca de la suma que anualmente consumen las señoras en un género inútil por sí mismo. Segun esta cuenta, las damas europeas consumen de almidon por el vapor exorbitante de 208.000,000 de duros. Su cálculo procede de la manera siguiente; por ejemplo: en España hay doce millones de habitantes; el número de las hembras es siempre mayor que el de los varones. Supongamos siete millones de mujeres; de estos, cuatro solamente que gasten cada semana un vestido y unas enaguas almido-nadas á tres cuartos cada prenda, son seís á la semana y en las cincuenta y dos del año 312 cuartos; multiplicando por cuatro mi-llones será anualmente 1.248,000 cuartos solo en España, que vienen a ser unos 36 millones de reales.

- A causa del escesivo frio que se ha dejado

sentir este año, algunos osos han abandonado sus acostumbradas guaridas en el norte de Europa, invadiendo las llanuras y acercándose á las grandes poblaciones. Acosados por el hambre asaltaron en Bielfeld un cortijo donde degollaron un buey y algunas reses menores. Hase observado que estos inustados huéspedes de las llanuras eran casi todos blancos.

-En el tribunal de apelacion de Turin ocurrió el 22 de febrero un hecho atrevido. El tribunal iba á pronunciar la sentencia de una banda de 17 asesinos, de los cuales tres estaban condenados á muerte y los otros 14 á presidio perpetuo, cuando de repente los criminales que sin duda se habian concertado de antemano, se arrojaron sobre los carabineros que los custodiaban y trataron de desarmarlos Un tumulto espantoso siguió á esta lucha. Los magistrados huyeron despavoridos, mientras que los carabineros procuraban sujetar á los bandidos. Uno de estos, de los condenados á muerte, cayó muerto de un pistoletazo y otros dos fueron tambien heridos mortalmente. Este acontecimiento puso un término à aquella lucha imprevista.

Noticias religiosas.

Diocesis de Dijon. -- Escriben del canton de Mirebeau:

Hace pocos dias que dos hermanas de la caridad se entregaban al pasco hebdomadario del jueves en un camino próximo á Mirebeau, cuando vieron venir un batallon de línea, cantando en voz alta y olvidando de este modo la duracion y fatigas del viaje. Aproximaronse en esta conformidad, pero no bien se encontraron con las dos religiosas, cesaron los cantos, los oficiales se descubrieron, los soldados saludaron mas militarmente, pero no con menos voluntad, y las canciones interrumpidas solo volvieron á continuar cuando ya las dignas hermanas estuvieran suficientemente léjos, para no comprender sus palabras. Justo es que el soldado francés, que en todos tiempos ha reconocido la santidad de la obediencia; comprenda la divinidad de la caridad.

Felicitamos á la ciudad á donde pasan de guarnicion estos soldados tan cortesmente cristianos, que en su viaje y sin premeditacion, han dado una leccion de respeto á cierto maire rojo, que no ha muchos dias arrojó brutalmente a estas dos hermanas de la escuela comunal, que con satisfaccion de todos dirigian de muchos años a esta parte. Pero de todos modos, si en algun paraje circula el veneno,

no faltan los antidotos:

Diocesis de Besançon.—El gobierno acaba de conceder al pueblo de Indevillers la cantidad de 6000 fr. para acabar de pagar una iglesia recientemente construida con el auxilio de los habitantes.

Misiones de la California.—Los primeros establecimientos se deben a los misioneros de la Compañía de Jesus: dichos padres fueron los que llevaron el conocimiento de la religion cristiana y por consiguiente de la civilización, no solamente a la Baja-California sí que tambien subiendo hasta la bahia de San Francisco y en las provincias de Sonoro y de Sinaloa, con lo que se estendio el dominio español en aquellos países.

Horrorosa persecucion en Suíza contra los católicos. — Los incendios, las devastaciones. los saqueos, los asesinatos, las orgias, las profanaciones, los religiosos arrojados de sus conventos, sus santas casas no solo profanadas sino tambien convertidas en lugares infames..... Los sacerdotes del Señor espiados, citados á comparecer ante un tribunal estraño; sus verdaderos jueces encarcelados ó desterrados. ... dilapidada la fortuna pública, los buenos ciudadanos suspendidos del ejercicio de sus derechos políticos y puestos del modo mas arbitrario..... Las contribuciones diariamente en aumento, perdido el crédito, arruinado el comercio, el pauperismo haciendo progresos diarios.... he aqui el estado a que han reducido á la desgraciada Suiza sus opresores los demagogos, declarados protectores de la escoria de todos los pueblos.

Diocesis de Mans.—He aqui el análisis del viaje de los PP. de la Trapa de Melleray para fundar un monasterio en Getsemani (América):—Enasetiembre de 1848 salieron 40 religiosos de la Trapa de Melleray (Francia) yendo adelante el Rdo. P. María con una grande cruz de madera, que era lá verdadera bandera de estos 40 soldados de Jesucristo. Al llegar á Tours les seguia un gentío inmenso: se les preguntaba quienes eran y donde iban, pero en vano, pues la conciencia les prohibia contestar.

Al llegar al Havre se embarcaron en el Brunswick con grande admiracion de 80 icarianos que se dirigian à Tejas. ¡Que contraste! En un lado la oracion, la caridad, en el otro la blasfemia y el egoismo al llegar à Nueva Orleans que terrible espectáculo! algunos icarianos, mas bien espectros, acuden à recibir à sus hermanos para anuuciarles han sido engañados: les preguntan por un padre, por un esposo, por un amigo, y por toda contestacion se les da la siguiente respuesta: «Ha muerto de miseria, él mis-

mo se ha suicidado:» entonces todo son lágrimas, y todos maldicen al culpable que les ha engañado.

Durante estas escenas desgarradoras llegaron los religiosos al desierto que deben habitar y fertilizar: estos 40 hombres, llamados a reformar estos paises, distribuyen el tiempo entrella oracion y el trabajo, y son la admiracion de todos, pues blancos y negros profesan por ellos la mayor veneracion.

-Se asegura que el gobierno, queriendo perpetuar los hechos de la espedicion española á los Estados pontificios, va á convocar á oposicion para hacer una pintura de bastante tamaño, cuyo asunto debe ser la revista que pasó Su Santidad en Gaeta á las tropas que allí desembarcaron con el general Córdoba. Parece que además del premio principal que se ofrece á los artistas, habrá otro de accesií.

-Un nombre español, muy ilustre por cierto, acaba de resonar gloriosamente en las orillas del Sena Los periódicos de París hacen mil elogios del Oratorio compuesto recientemente por el señor Ponce de Leon, y ejecutado ante un concurso brillante y numeroso. Esta grande obra, destinada por su autor á enaltecer la memoria del difunto arzobispo de Paris, representa en su primera parte el momento en que el ilustre prelado aparece ante las barricadas, y en la segunda el combate y muerte de aquel mártir de la religion. El mérito del señor Ponce de Leon es tanto mas grande, cuanto que, hábil pianista y contrapuntista consumado, es al mismo tiempo el autor de los versos que se recitan y cantan en el Oratorio.

del

epí

aca

ala

to

tan

ma

sec

me

dos

por

les.

cia

boi

der

(1

sen

que

álu

Cor

zad

jo e

Si no estamos mal informados, el Sr. Ponce de Leon, natural de la Rioja, es un antiguo oficial del ejercito carlista.

—Dentro de breves dias debe llegar à la corte el jóven obispo de Puerto-Victoria Fr. Rosendo Salvador.

ADVERTENCIA.

Hoy se reparte à los señores suscriptores la entrega 20 y última de la novela Anita ó la Condesita en la casa de Caridad.

E. R. - JOSÉ PONS.

BARCELONA:

Imprenta de J. Pons, calle Copons n.º 2.